



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.2/CG 18-12-20, por el que se aprueban las modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas.

Acuerdo 5.2/CG 18-12-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

MODIFICACIONES DE PLANTILLAS, CONCURRIENDO CAUSAS DE URGENTES E INAPLAZABLES NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS

1. Dotación de plazas

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AYD	ASO LTP06	ASO LTP05	ASO LTP04	ASO LTP03	ASO LTP02
Didáctica y Organización Educativa	Didáctica y Organización Escolar						1
Enfermería	Enfermería		1		1		
Estomatología	Estomatología	1					1
Fisiología Médica y Biofísica	Fisiología						1
Ingeniería Energética	Máquinas y Motores Térmicos		1				
Microbiología y Parasitología	Parasitología	3					
Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica						2

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AMORTIZACIÓN POR TRANSFORMACIÓN	DOTACIÓN
Antropología Social	Antropología Social	TU (DF005167) ->	CD

2. Cambios de dedicación

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA INICIAL /DEDICACIÓN		PLAZA FINAL /DEDICACIÓN	
Estomatología	Estomatología	ASO	LTP04	ASO	LTP05
Estomatología	Estomatología	ASO	LTP05	ASO	LTP06
Estomatología	Estomatología	ASO	LTP05	ASO	LTP06
